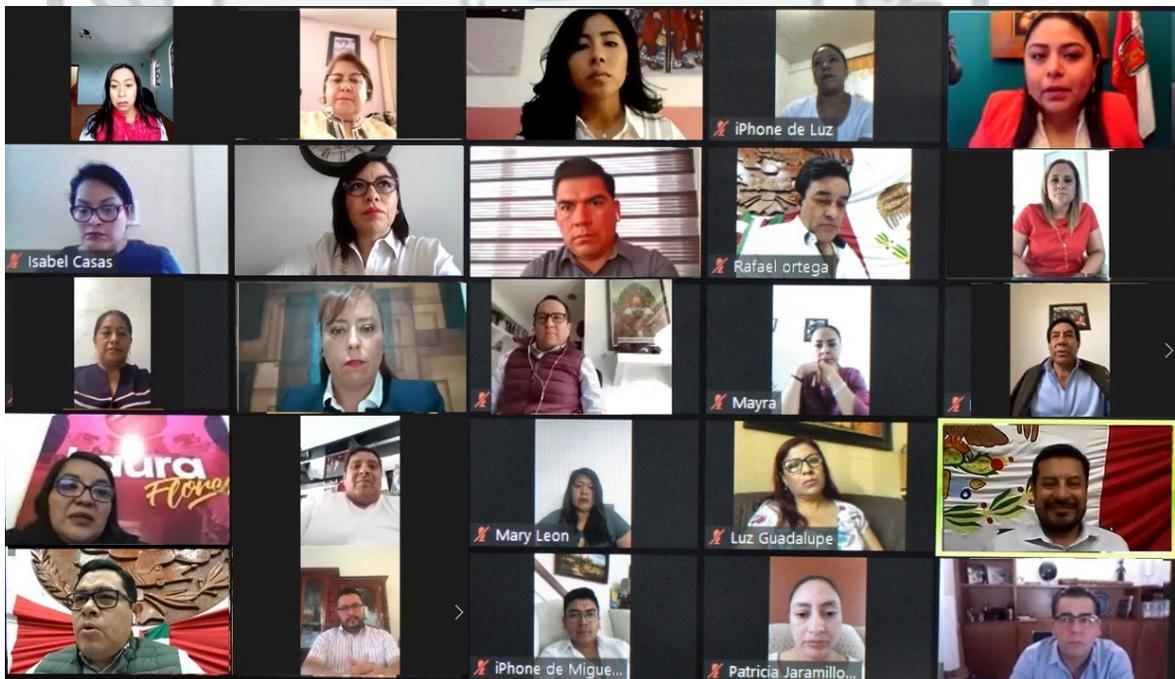


GACETA PARLAMENTARI

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Legal, comprendido del 15
de enero al 30 de mayo de 2020
LXIII Legislatura 2 de abril 2020
Núm. de Gaceta: LXIII02042020



CONTROL DE ASISTENCIAS
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA ELECTRÓNICA
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIII LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

No.	DIPUTADOS	FECHA	02	OBSERVACIONES
		NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PUB.	ELECT.
1	Luz Vera Díaz		✓	
2	Michelle Brito Vázquez		✓	
3	Víctor Castro López		✓	
4	Javier Rafael Ortega Blancas		✓	
5	Mayra Vázquez Velázquez		✓	
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra		✓	
7	José Luis Garrido Cruz		✓	
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzli		✓	
9	María Félix Pluma Flores		✓	
10	José María Méndez Salgado		✓	
11	Ramiro Vivanco Chedraui		✓	
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón		✓	
13	Víctor Manuel Báez López		✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes		✓	
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona		✓	
16	Leticia Hernández Pérez		✓	
17	Omar Milton López Avendaño		✓	
18	Laura Yamili Flores Lozano		✓	
19	Irma Yordana Garay Loredo		✓	
20	Maribel León Cruz		✓	
21	María Isabel Casas Meneses		✓	
22	Luz Guadalupe Mata Lara		✓	
23	Patricia Jaramillo García		✓	
24	Miguel Piedras Díaz		✓	
25	Zonia Montiel Candaneda		✓	

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, y 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero y 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91 y 92 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

CONVOCA

A las y a los ciudadanos diputados integrantes de esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública Electrónica desde la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, el día **2 de abril de 2020, a las 12:00 horas**, para tratar el punto siguiente:

ÚNICO. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que determina que el **Pleno del Congreso del Estado desahogará sesiones extraordinarias públicas electrónicas respecto a los asuntos que la Junta de Coordinación y Concertación Política, estime urgentes y/o obvia resolución, dichas sesiones se desarrollarán mientras persista la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor originada por el Coronavirus (COVID-19);** que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 1 de abril de 2020.

**C. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO
DIP. PRESIDENTE**

EN VISTA DE QUE ESTÁ PRESENTE VIRTUAL Y FÍSICAMENTE LA TOTALIDAD O MAYORÍA DE LAS Y LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUORÚM, ESTA MESA DIRECTIVA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA ELECTRÓNICA, LA CUAL FUE CONVOCADA POR ESTA PRESIDENCIA DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, PARA EL EFECTO DE TRATAR ÚNICAMENTE UN PUNTO RELACIONADO CON LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA PARA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS PÚBLICAS ELECTRÓNICAS, PARA EL EFECTO DE TRATAR ÚNICAMENTE ASUNTOS DE URGENTE Y/O DE OBVIA RESOLUCIÓN; SIN EMBARGO, AL ESTAR SUSPENDIDAS LAS ACTIVIDADES DE ESTE PODER LEGISLATIVO LOCAL, EN ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES QUE HA DADO A CONOCER EL GOBIERNO FEDERAL PARA PREVENIR UNA MAYOR PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19), CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO DE ESTA SOBERANÍA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA ELECTRÓNICA.....

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN MANIFESTADA, SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA DE MÉRITO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN CONSECUENCIA, SE PROCEDE A LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA DE FORMA ELECTRÓNICA.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA ELECTRÓNICA.

LISTA DE ASISTENCIAS

	FECHA	02	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PUB.	ELECT.
No.	DIPUTADOS	25-0	
1	Luz Vera Díaz	✓	
2	Michelle Brito Vázquez	✓	
3	Víctor Castro López	✓	
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓	
5	Mayra Vázquez Velázquez	✓	
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓	
7	José Luis Garrido Cruz	✓	
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi	✓	
9	María Félix Pluma Flores	✓	
10	José María Méndez Salgado	✓	
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓	
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓	
13	Víctor Manuel Báez López	✓	
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓	
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓	
16	Leticia Hernández Pérez	✓	
17	Omar Milton López Avendaño	✓	
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓	
19	Irma Yordana Garay Loredo	✓	
20	Maribel León Cruz	✓	
21	María Isabel Casas Meneses	✓	
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓	
23	Patricia Jaramillo García	✓	
24	Miguel Piedras Díaz	✓	
25	Zonia Montiel Candaneda	✓	

ÚNICO. Lectura de la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, por el que determina que el **Pleno del Congreso del Estado desahogará sesiones extraordinarias públicas electrónicas respecto a los asuntos que la Junta de Coordinación y Concertación Política, estime urgentes y/o obvia resolución, dichas sesiones se desarrollarán mientras persista la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor originada por el Coronavirus (COVID-19);** que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

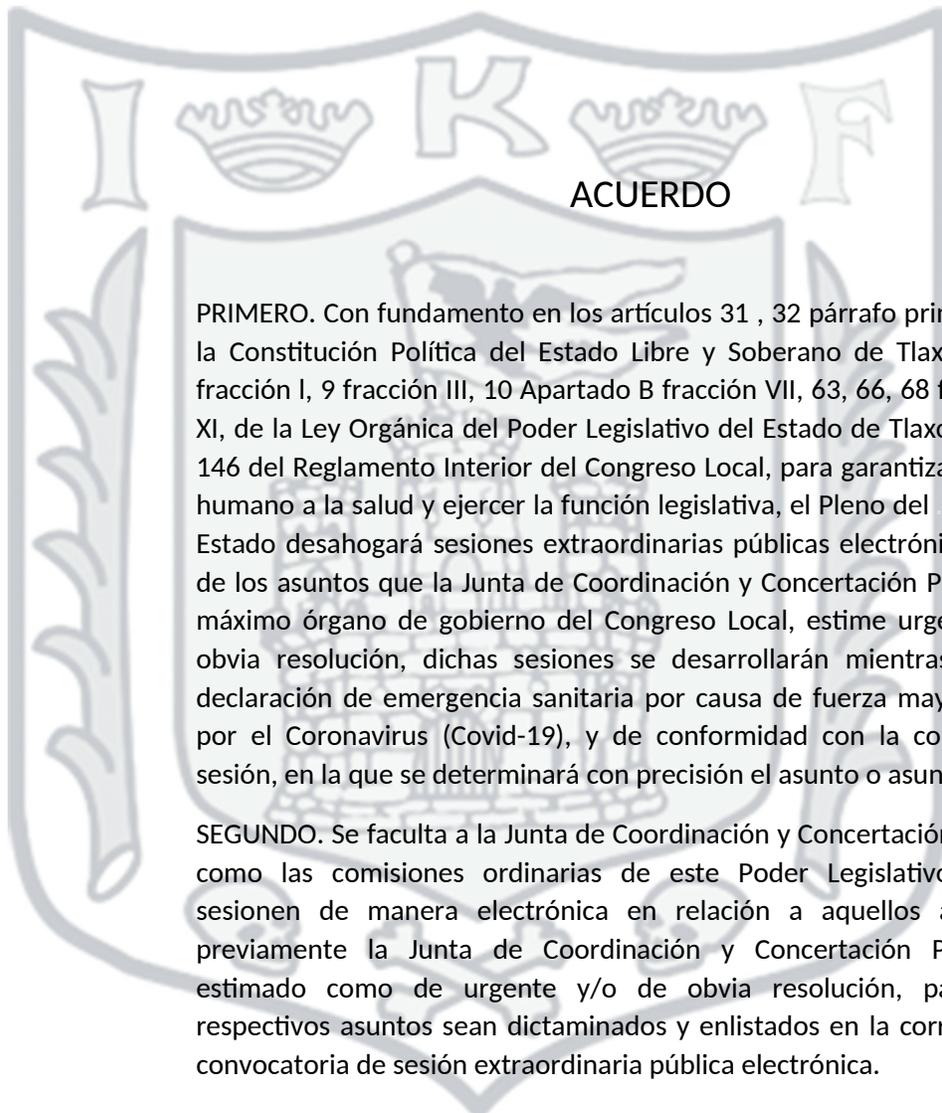


ACUERDO



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIII LEGISLATURA

TLAXCALA



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en los artículos 31 , 32 párrafo primero y 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 1, 2, 5 fracción I, 9 fracción III, 10 Apartado B fracción VII, 63, 66, 68 fracciones I y XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 13, 33 y 146 del Reglamento Interior del Congreso Local, para garantizar el derecho humano a la salud y ejercer la función legislativa, el Pleno del Congreso del Estado desahogará sesiones extraordinarias públicas electrónicas respecto de los asuntos que la Junta de Coordinación y Concertación Política, como máximo órgano de gobierno del Congreso Local, estime urgentes y/o de obvia resolución, dichas sesiones se desarrollarán mientras persista la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor originada por el Coronavirus (Covid-19), y de conformidad con la convocatoria a sesión, en la que se determinará con precisión el asunto o asuntos a tratar.

SEGUNDO. Se faculta a la Junta de Coordinación y Concertación Política, así como las comisiones ordinarias de este Poder Legislativo, para que sesionen de manera electrónica en relación a aquellos asuntos que previamente la Junta de Coordinación y Concertación Política haya estimado como de urgente y/o de obvia resolución, para que los respectivos asuntos sean dictaminados y enlistados en la correspondiente convocatoria de sesión extraordinaria pública electrónica.

TERCERO. Se exhorta a la población tlaxcalteca, que observe las Medidas de Seguridad Sanitaria consistentes en que, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020, cumplan con el resguardo domiciliario corresponsable, entendido

como la limitación voluntaria de movilidad, permaneciendo en el domicilio particular o sitio distinto al espacio público, el mayor tiempo posible; también, se exhorta a cumplir el resguardo domiciliario corresponsable de manera estricta, a toda persona mayor de 60 años de edad, en estado de embarazo o puerperio inmediato, o con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión (adquirida o provocada), insuficiencia renal o hepática, independientemente de si su actividad laboral se considera esencial.

CUARTO. De conformidad con el artículo 53 de la Constitución Política Local, el presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala.

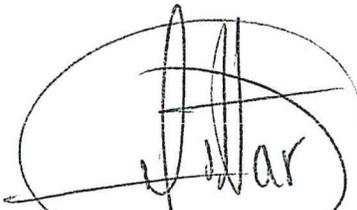
Callje Ignacio Allende Centro, 90000,
Tlaxcala, Tlaxa Tel. 01(246) 6393133

1

TLAXCALA

QUINTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala. .

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl a los dos días del mes de abril del año dos mil veinte.



C. OMAR MILTON LÓPEZ AVENDAÑO
DIP. PRESIDENTE



C. JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA
DIP. SECRETARIO



C. JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS
DIP. SECRETARIO

PODER LEGISLATIVO

LISTA DE ASISTENCIA VOTACIÓN
ACUERDO

No.	DIPUTADOS	25-0
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	✓
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí	✓
9	María Félix Pluma Flores	✓
10	José María Méndez Salgado	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	✓
16	Leticia Hernández Pérez	✓
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredó	✓
20	Maribel León Cruz	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	✓
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel Candaneda	✓

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN MANIFESTADA SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA CON PROYECTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL ACUERDO Y A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA PARLAMENTARIA LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día dos de abril de dos mil veinte.

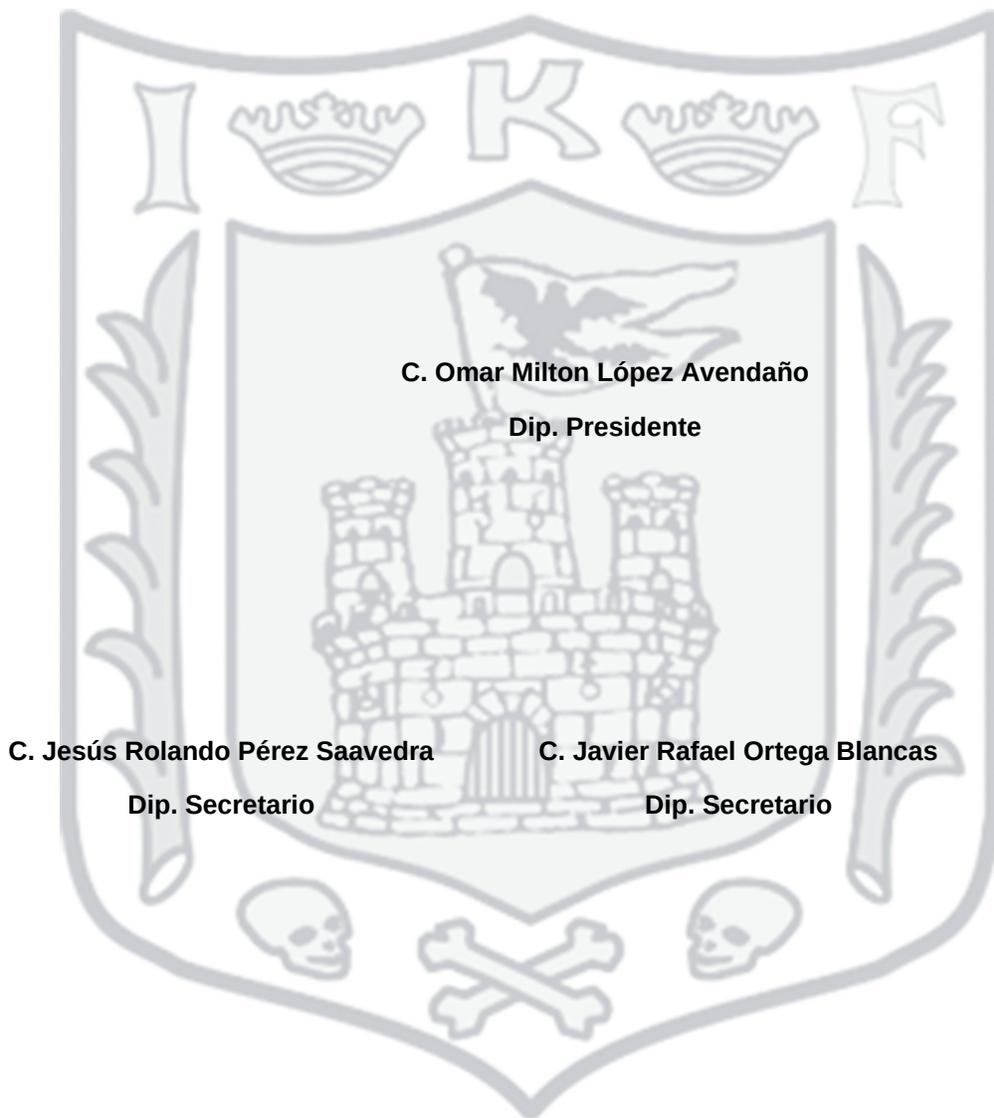
En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **doce** horas con **treinta y un** minutos del día dos de abril de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, bajo la Presidencia del Diputado Omar Milton López Avendaño, actuando como secretarios los diputados Jesús Rolando Pérez Saavedra y Javier Rafael Ortega Blancas; enseguida el Presidente dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida el Presidente dice, en vista de que se encuentra presente virtual y físicamente la **totalidad** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y, en virtud de que existe quórum, esta Mesa Directiva somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía la celebración de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, la cual fue convocada por esta Presidencia de conformidad con las facultades que me confiere el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el efecto de tratar únicamente un punto relacionado con la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política, para someter a consideración del Pleno de esta Soberanía la celebración de sesiones extraordinarias públicas electrónicas, para el efecto de tratar únicamente asuntos de urgente y/o de obvia resolución; sin embargo, al estar suspendidas las actividades de este Poder Legislativo Local, en atención a las recomendaciones que ha dado a conocer el Gobierno Federal para prevenir una mayor propagación del coronavirus (COVID-19), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 y 49 de la Ley Orgánica y 13 del Reglamento Interior del Congreso, se somete a votación del Pleno de esta Soberanía la celebración de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica; quienes estén a favor o en contra de la propuesta, sírvanse manifestar su voluntad de manera electrónica y presencial; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación manifestada, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos. En consecuencia, se procede a llevar a cabo el desarrollo de esta Sesión Extraordinaria Pública de

forma electrónica. En virtud de lo anterior, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica; se pide a todos ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día dos de abril de dos mil veinte, abre la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva, y aprobada por el Pleno de esta Legislatura”**. Gracias, favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, se pide a la **Diputada Zonia Montiel Candaneda**, integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Políticos, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Acuerdo, **por el que se determina que el Pleno del Congreso del Estado desahogará sesiones extraordinarias públicas electrónicas, respecto de los asuntos que la Junta de Coordinación y Concertación Política, estime urgentes y/o de obvia resolución, dichas sesiones se desarrollarán mientras persista la declaración de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor originada por el coronavirus (COVID-19)**; asimismo apoya en la lectura la Diputada Irma Yordana Garay Loredó; una vez cumplida la orden el Presidente dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Acuerdo; se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de forma electrónica y presencial; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticinco** votos a favor y **ceros** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación manifestada, se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Acuerdo por **unanidad** de votos; se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo, y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación correspondiente. - -

----- A continuación el Presidente dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la Sesión Extraordinaria Pública Electrónica; en uso de la palabra el **Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera electrónica y presencial; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinticuatro** votos a favor y **ceros** en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación manifestada se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública

Electrónica y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. -----

Finalmente el Presidente dice, se pide a todos ponerse de pie y expresa: siendo las **trece** horas con **dieciocho** minutos del día dos de abril de dos mil veinte, se declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública Electrónica, que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva y aprobada por el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Levantándose la presente que firma el Presidente ante los secretarios que autorizan y dan fe. - - -



LISTA DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN DISPENSA LECTURA ACTA

No.	DIPUTADOS	VOTACIÓN 24-0
1	Luz Vera Díaz	✓
2	Michelle Brito Vázquez	✓
3	Víctor Castro López	✓
4	Javier Rafael Ortega Blancas	✓
5	Mayra Vázquez Velázquez	✓
6	Jesús Rolando Pérez Saavedra	✓
7	José Luis Garrido Cruz	✓
8	Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí	✓
9	María Félix Pluma Flores	✓
10	José María Méndez Salgado	✓
11	Ramiro Vivanco Chedraui	✓
12	Ma. De Lourdes Montiel Cerón	✓
13	Víctor Manuel Báez López	✓
14	Miguel Ángel Covarrubias Cervantes	✓
15	María Ana Bertha Mastranzo Corona	*
16	Leticia Hernández Pérez	✓
17	Omar Milton López Avendaño	✓
18	Laura Yamili Flores Lozano	✓
19	Irma Yordana Garay Loredó	✓
20	Maribel León Cruz	✓
21	María Isabel Casas Meneses	✓
22	Luz Guadalupe Mata Lara	✓
23	Patricia Jaramillo García	✓
24	Miguel Piedras Díaz	✓
25	Zonia Montiel Candaneda	✓

SIENDO LAS 13 HORAS CON 18 MINUTOS DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 2020, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA ELECTRÓNICA, QUE FUE CONVOCADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA Y APROBADA POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.